Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero de Familia del circuito Neiva – Huila

PROCESO : INVESTIGACION DE PATERNIDAD
DEMANDADO : SULLY TATIANA VARGAS FORERO
DEMANDANTE : JEISON RAMON MENDEZ ROJAS
RADICACION : 41001 31 10 001 2019 00063 00
AUTO : Sustanciación.

Neiva, trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Póngase en conocimiento de la parte interesada el informe rendido por el Notificador de este juzgado, donde se precisa que no fue posible la notificación de la demanda al señor JEISON RAMON MENDEZ ROJAS.

Lo anterior para los fines respectivos.

Notifíquese,

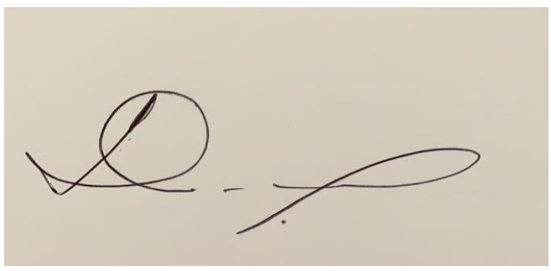

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Juez

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

INFORME DE NOTIFICACION

Neiva, 28 de junio del 2021

Pasa al despacho de la señora Juez, informándole que no fue posible surtir la notificación al demandado YEISON RAMON MENDEZ ROJAS, a través del WhatsApp de los móviles 3102104715 y 3102460553, ordenada por el despacho mediante auto de fecha 09 de junio del presente año, teniendo en cuenta que en el primer caso no se logró obtener ninguna respuesta, pues no contestan llamadas y los mensajes tampoco son recusados, en el segundo número se logró obtener contacto telefónico en dicha línea telefónica pero la persona que respondió al llamado no se identificó y afirmó no ser el señor MENDEZ ROJAS.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

JULIO ANDERSON CARTAGENA PADILLA
Citador

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA** SECRETARÍA
NEIVA – HUILA 15 JULIO DE 2021	
EL AUTO CON FECHA 014 JUNIO DE 2021, SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ANOTACION EN EL ESTADO No. 0109	
RAMON FELIPE GARCÍA VASQUEZ. SECRETARIO	